

estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. El Presidente de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; el cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es contratado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas, cuya cobranza se estima remota, para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

b) Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de la obtención de línea de crédito que le permite desarrollar sus actividades normalmente.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, efectivo y equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

Caja	Bancos
2017	2016
3,412.36	6,000.00
6,000.00	6,000.00

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

Cientes	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	21,037.68	25,885.65
	<u>21,037.68</u>	<u>25,885.65</u>

PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, instalaciones y equipos es el siguiente:

Saldo neto al inicio del año	61,195.64	61,195.64
Adiciones, neto	0	0
Ventas y bajas	0	0

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2017	2016
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	6,494.37	6,476.78
Participación a trabajadores	(0)	(0)
Gastos no deducibles	0	0
Incremento neto empleo	0	0
Beneficios discapacitados	0	0
Beneficios plazas nuevas	0	0
Utilidad gravable	6,494.37	6,476.78
Impuesto a las ganancias causado	1,428.76	1,424.89
Anticipo año 2014		
Retenciones en la fuente	(1,068.56)	(1,068.30)
Impuesto por pagar	360.20	356.59

De acuerdo con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22% (2016: 22%) disminuyéndose a un 10% cuando los resultados se reinvierten. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	2017	2016
Corto plazo		
Documentos por pagar	360.20	2,647.76
Impuesto a las ganancias	6.74	356.59
Otros	366.94	6.74
	366.94	3,011.09

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas y documentos por pagar en el corto y largo plazo se componen de la siguiente manera:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	Saldo neto al final del año(2)
Reclasificación(1)	0
Ajustes	0
Depreciación	(37,410.77)
	23,784.87
	35,910.17

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no tiene registrada una obligación por beneficios a los empleados sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

11 PATRIMONIO

a) Capital social

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

c) Reserva de capital

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

d) Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

2. EVENTOS SUBSECUENTES

La compañía no presenta eventos subsecuentes al cierre de los estados financieros.

Miriam Gafter Criollo
GERENTE GENERAL